


Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León

VII LEGISLATURA

Núm. 393

22 de diciembre de 2010

SUMARIO . Pág. 38040

SUMARIO

Páginas

I. TEXTOS LEGISLATIVOS.

Proyectos de Ley (P.L.)

P.L. 42-II'

DESESTIMACIÓN por el Pleno de las Cortes de Castilla y León de la Enmienda a la Totalidad con devolución del Texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley por la que se reconoce como universidad privada a la "Universidad Internacional de Castilla y León", con sede en Burgos.

38045

P.L. 43-I'

PRÓRROGA del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de Castilla y León y de su Consejo Regional, hasta las 14:00 horas del día 22 de enero de 2011.

38046

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 940-II

ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León a crear un fondo de compensación para los propietarios forestales por los beneficios sociales que aportan sus montes, a fin de que mantengan estas masas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 226, de 11 de septiembre de 2009.

38047



Páginas

P.N.L. 940-I¹

DESESTIMACIÓN por la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León a crear un fondo de compensación para los propietarios forestales por los beneficios sociales que aportan sus montes, a fin de que mantengan estas masas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 226, de 11 de septiembre de 2009.

38048

P.N.L. 972-I¹

DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar una guía de prevención de riesgos en el hogar así como a realizar una campaña de difusión para la prevención de dichos accidentes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 229, de 21 de septiembre de 2009.

38049

P.N.L. 1227-III

APROBACIÓN por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a requerir del Gobierno de la Nación la eliminación de sus previsiones de incremento de los impuestos que gravan la adquisición de viviendas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 305, de 12 de abril de 2010.

38050

P.N.L. 1280-I¹

DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a acceso a las técnicas de fisioterapia y rehabilitación de los enfermos de ataxia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 331, de 8 de junio de 2010.

38051

P.N.L. 1306-I¹

DESESTIMACIÓN por la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Proposición No de Ley presentada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites de recuperación y a la restauración de la Cañada Real Soriana Oriental a su paso por la comarca de "Tierras Altas" de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 356, de 9 de septiembre de 2010.

38052



Páginas

P.N.L. 1318-I¹

DESESTIMACIÓN por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, instando a la Junta de Castilla y León a la adopción de medidas de protección y promoción de yacimientos en tierras altas de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 356, de 9 de septiembre de 2010.

38053

P.N.L. 1323-I¹

DESESTIMACIÓN por la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Fernando María Rodero García, instando a la Junta a asumir responsabilidades políticas y a adoptar actuaciones en materia de montes, incendios forestales y gestión de plagas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 356, de 9 de septiembre de 2010.

38054

P.N.L. 1333-I¹

DESESTIMACIÓN por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Manuel Fuentes López y D. Manuel Ramos Pascual, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar trabajos de investigación en la iglesia de Santa María de Tábara (Zamora) con el fin de determinar la existencia de posibles estructuras arquitectónicas y de restos arqueológicos del antiguo monasterio mozárabe de San Salvador de Tábara, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 362, de 23 de septiembre de 2010.

38055

P.N.L. 1351-I¹

DESESTIMACIÓN por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a incluir a las Diputaciones Provinciales y a los Ayuntamientos dentro de los beneficiarios de ayudas por la organización de eventos deportivos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 366, de 7 de octubre de 2010.

38056

P.N.L. 1358-I¹

DESESTIMACIÓN por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, D. José Ignacio Martín Benito y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a la ampliación del inventario de puentes históricos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 368, de 13 de octubre de 2010.

38057



Páginas

P.N.L. 1371-I¹

DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha la Estrategia Regional en Diabetes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 374, de 25 de octubre de 2010. 38058

P.N.L. 1403-III

APROBACIÓN por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a requerir al Gobierno de la Nación a la adopción de medidas en relación con acuerdos del Patronato del Centro de la Memoria Histórica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 389, de 13 de diciembre de 2010. 38059

P.N.L. 1404-II

ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a reunirse con el CERMI CYL a fin de desarrollar un diálogo en torno a la financiación de los programas y servicios destinados a las personas con discapacidad, gestionados en la actualidad por las asociaciones y federaciones de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 389, de 13 de diciembre de 2010. 38060

P.N.L. 1404-I¹

DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a reunirse con el CERMI CYL a fin de desarrollar un diálogo en torno a la financiación de los programas y servicios destinados a las personas con discapacidad, gestionados en la actualidad por las asociaciones y federaciones de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 389, de 13 de diciembre de 2010. 38062

P.N.L. 1405-I¹

DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias para garantizar la transparencia en sus diversas actuaciones así como a procurar la mayor coordinación y colaboración con el Gobierno de España, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 389, de 13 de diciembre de 2010. 38063



Páginas

III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.

Consejo de Cuentas de Castilla y León

ENMIENDA parcial presentada por el Grupo Parlamentario Socialista al proyecto del Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2011, presentado por el Consejo de Cuentas de Castilla y León. 38064

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Mociones

M. 93-I¹

DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Junta de Castilla y León en materia de Educación Infantil 0-3 años, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 23 de noviembre de 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 389, de 13 de diciembre de 2010. 38066

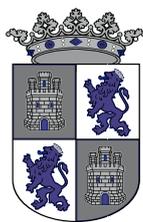
M. 120-I¹

DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de vivienda, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 23 de noviembre de 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 389, de 13 de diciembre de 2010. 38067

V. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES.

RESOLUCIÓN de la Secretaría General de las Cortes de Castilla y León por la que se hace público el Listado Definitivo del personal que cumplirá 15 ó 25 años de permanencia en el servicio antes del 31 de diciembre de 2011. 38068

RESOLUCIÓN de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se conceden distinciones al personal funcionario de las Cortes de Castilla y León. 38069



I. TEXTOS LEGISLATIVOS.

Proyectos de Ley (P.L.)

- P.L. 42-II'** *DESESTIMACIÓN por el Pleno de las Cortes de Castilla y León de la Enmienda a la Totalidad con devolución del Texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley por la que se reconoce como universidad privada a la "Universidad Internacional de Castilla y León", con sede en Burgos.*

PRESIDENCIA

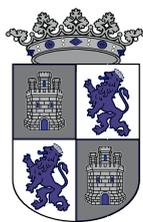
El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2010, rechazó la Enmienda a la Totalidad con devolución del Texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley por la que se reconoce como universidad privada a la "Universidad Internacional de Castilla y León", con sede en Burgos, P.L. 42-II'.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



I. TEXTOS LEGISLATIVOS.

Proyectos de Ley (P.L.)

P.L. 43-I¹ *PRÓRROGA del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de Castilla y León y de su Consejo Regional, hasta las 14:00 horas del día 22 de enero de 2011.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 16 de diciembre de 2010, oída la Junta de Portavoces, acordó prorrogar el plazo de presentación de Enmiendas al Proyecto de Ley de Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de Castilla y León y de su Consejo Regional hasta las 14:00 horas del día 22 de enero de 2011.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de diciembre de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 940-II *ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León a crear un fondo de compensación para los propietarios forestales por los beneficios sociales que aportan sus montes, a fin de que mantengan estas masas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 226, de 11 de septiembre de 2009.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 940-II, formulada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León a crear un fondo de compensación para los propietarios forestales por los beneficios sociales que aportan sus montes, a fin de que mantengan estas masas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 226, de 11 de septiembre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de diciembre de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN** a la PNL-940-I, instando a la Junta de Castilla y León a crear un fondo de compensación para los propietarios forestales por los beneficios sociales que aportan sus montes, a fin de que mantengan estas masas.

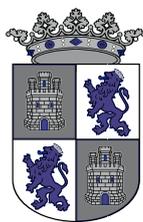
Se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que se dirija al Gobierno de España solicitando el cumplimiento de la Proposición no de Ley 162/000468 presentada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre Montes Sostenibles, aprobada por el Congreso de los Diputados y desarrolle el Real Decreto que ha de regular el funcionamiento del Fondo para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad, singularizando en él un Fondo Forestal Nacional destinado a la Gestión Forestal Sostenible, y a la prevención de incendios, dotándolo presupuestariamente de forma adecuada.”

Valladolid, 16 de diciembre de 2010.

EL PORTAVOZ:

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 940-I¹ *DESESTIMACIÓN por la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León a crear un fondo de compensación para los propietarios forestales por los beneficios sociales que aportan sus montes, a fin de que mantengan estas masas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 226, de 11 de septiembre de 2009.*

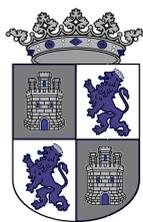
PRESIDENCIA

La Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2010, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 940-I¹, presentada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León a crear un fondo de compensación para los propietarios forestales por los beneficios sociales que aportan sus montes, a fin de que mantengan estas masas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 226, de 11 de septiembre de 2009.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de diciembre de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 972-I¹ *DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar una guía de prevención de riesgos en el hogar así como a realizar una campaña de difusión para la prevención de dichos accidentes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 229, de 21 de septiembre de 2009.*

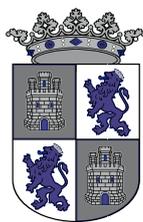
PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2010, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 972-I¹, presentada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar una guía de prevención de riesgos en el hogar así como a realizar una campaña de difusión para la prevención de dichos accidentes, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 229, de 21 de septiembre de 2009.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de diciembre de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1227-III *APROBACIÓN por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a requerir del Gobierno de la Nación la eliminación de sus previsiones de incremento de los impuestos que gravan la adquisición de viviendas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 305, de 12 de abril de 2010.*

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2010, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 1227-III, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a requerir del Gobierno de la Nación la eliminación de sus previsiones de incremento de los impuestos que gravan la adquisición de viviendas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 305, de 12 de abril de 2010, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

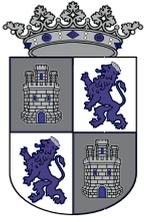
“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que requiera al Gobierno de la Nación para que elimine sus previsiones de incrementar los impuestos que gravan la adquisición de viviendas, con el objeto de facilitar el acceso a las mismas a los ciudadanos y no agudizar aún más la crisis del sector.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1280-I¹ *DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a acceso a las técnicas de fisioterapia y rehabilitación de los enfermos de ataxia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 331, de 8 de junio de 2010.*

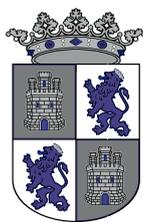
PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2010, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 1280-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a acceso a las técnicas de fisioterapia y rehabilitación de los enfermos de ataxia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 331, de 8 de junio de 2010.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de diciembre de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1306-I¹ *DESESTIMACIÓN por la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Proposición No de Ley presentada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites de recuperación y a la restauración de la Cañada Real Soriana Oriental a su paso por la comarca de “Tierras Altas” de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 356, de 9 de septiembre de 2010.*

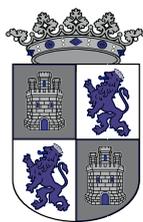
PRESIDENCIA

La Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2010, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 1306-I¹, presentada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites de recuperación y a la restauración de la Cañada Real Soriana Oriental a su paso por la comarca de “Tierras Altas” de Soria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 356, de 9 de septiembre de 2010.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de diciembre de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1318-I¹ *DESESTIMACIÓN por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, instando a la Junta de Castilla y León a la adopción de medidas de protección y promoción de yacimientos en tierras altas de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 356, de 9 de septiembre de 2010.*

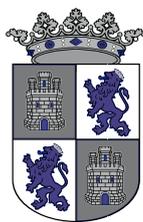
PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2010, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 1318-I¹, presentada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, instando a la Junta de Castilla y León a la adopción de medidas de protección y promoción de yacimientos en tierras altas de Soria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 356, de 9 de septiembre de 2010.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1323-I¹ *DESESTIMACIÓN por la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Fernando María Rodero García, instando a la Junta a asumir responsabilidades políticas y a adoptar actuaciones en materia de montes, incendios forestales y gestión de plagas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 356, de 9 de septiembre de 2010.*

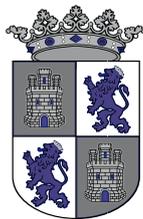
PRESIDENCIA

La Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2010, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 1323-I¹, presentada por el Procurador D. Fernando María Rodero García, instando a la Junta a asumir responsabilidades políticas y a adoptar actuaciones en materia de montes, incendios forestales y gestión de plagas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 356, de 9 de septiembre de 2010.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de diciembre de 2010

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

- P.N.L. 1333-I¹** *DESESTIMACIÓN por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Manuel Fuentes López y D. Manuel Ramos Pascual, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar trabajos de investigación en la iglesia de Santa María de Tábara (Zamora) con el fin de determinar la existencia de posibles estructuras arquitectónicas y de restos arqueológicos del antiguo monasterio mozárabe de San Salvador de Tábara, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 362, de 23 de septiembre de 2010.*

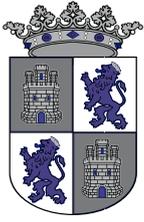
PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2010, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 1333-I¹, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Manuel Fuentes López y D. Manuel Ramos Pascual, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar trabajos de investigación en la iglesia de Santa María de Tábara (Zamora) con el fin de determinar la existencia de posibles estructuras arquitectónicas y de restos arqueológicos del antiguo monasterio mozárabe de San Salvador de Tábara, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 362, de 23 de septiembre de 2010.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1351-I¹ *DESESTIMACIÓN por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a incluir a las Diputaciones Provinciales y a los Ayuntamientos dentro de los beneficiarios de ayudas por la organización de eventos deportivos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 366, de 7 de octubre de 2010.*

PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2010, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 1351-I¹, presentada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a incluir a las Diputaciones Provinciales y a los Ayuntamientos dentro de los beneficiarios de ayudas por la organización de eventos deportivos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 366, de 7 de octubre de 2010.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1358-I¹ *DESESTIMACIÓN por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, D. José Ignacio Martín Benito y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a la ampliación del inventario de puentes históricos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 368, de 13 de octubre de 2010.*

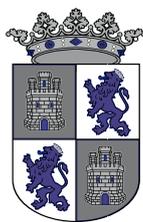
PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2010, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 1358-I¹, presentada por los Procuradores D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, D. José Ignacio Martín Benito y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a la ampliación del inventario de puentes históricos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 368, de 13 de octubre de 2010.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1371-I¹ *DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha la Estrategia Regional en Diabetes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 374, de 25 de octubre de 2010.*

PRESIDENCIA

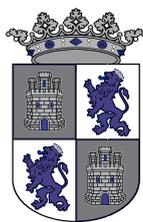
El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2010, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 1371-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha la Estrategia Regional en Diabetes, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 374, de 25 de octubre de 2010.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1403-III *APROBACIÓN por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a requerir al Gobierno de la Nación a la adopción de medidas en relación con acuerdos del Patronato del Centro de la Memoria Histórica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 389, de 13 de diciembre de 2010.*

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2010, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 1403-III, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a requerir al Gobierno de la Nación a la adopción de medidas en relación con acuerdos del Patronato del Centro de la Memoria Histórica, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 389, de 13 de diciembre de 2010, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que requiera al Gobierno de la Nación a:

1.º– Dejar sin efecto el acuerdo adoptado por el Patronato del Centro de la Memoria Histórica el pasado diez de noviembre de 2010 por el que se decidió la transferencia al Gobierno Vasco y a la Generalidad de Cataluña de diversos documentos solicitados por el Partido Nacionalista Vasco y por personas naturales o jurídicas de carácter privado respectivamente, incautados con motivo de la Guerra Civil Española.

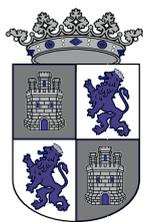
2.º– No aprobar por parte del citado Patronato ninguna otra nueva salida de documentación mientras no estén resueltos tanto el expediente de declaración de Bienes de Interés Cultural del “Colegio de San Ambrosio” en Salamanca y de los documentos y bienes culturales muebles en él contenidos como los recursos interpuestos ante el Tribunal Constitucional en relación a la constitucionalidad de la Ley 21/2005.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1404-II *ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a reunirse con el CERMI CYL a fin de desarrollar un diálogo en torno a la financiación de los programas y servicios destinados a las personas con discapacidad, gestionados en la actualidad por las asociaciones y federaciones de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 389, de 13 de diciembre de 2010.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 1404-II, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a reunirse con el CERMI CYL a fin de desarrollar un diálogo en torno a la financiación de los programas y servicios destinados a las personas con discapacidad, gestionados en la actualidad por las asociaciones y federaciones de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 389, de 13 de diciembre de 2010. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN** a la PNL-1404, instando a la Junta de Castilla y León a reunirse con el CERMI CYL a fin de desarrollar un diálogo en torno a la financiación de los programas y servicios destinados a las personas con discapacidad, gestionados en la actualidad por las asociaciones y federaciones de Castilla y León.

Se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León:

- A continuar manteniendo el diálogo con el CERMI, las Federaciones y las Asociaciones de personas con discapacidad de Castilla y León, para garantizar la participación de las personas con discapacidad en los programas y servicios a ellos dirigidos.

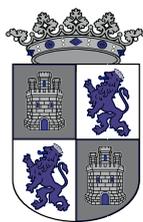


- Que solicite al Gobierno de la Nación, a reintegrar la financiación a las Comunidades Autónomas para Programas Sociales que ha eliminado durante los últimos 3 años.”

Valladolid, 14 de diciembre de 2010.

EL PORTAVOZ:

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1404-I¹ *DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a reunirse con el CERMI CYL a fin de desarrollar un diálogo en torno a la financiación de los programas y servicios destinados a las personas con discapacidad, gestionados en la actualidad por las asociaciones y federaciones de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 389, de 13 de diciembre de 2010.*

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2010, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 1404-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a reunirse con el CERMI CYL a fin de desarrollar un diálogo en torno a la financiación de los programas y servicios destinados a las personas con discapacidad, gestionados en la actualidad por las asociaciones y federaciones de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 389, de 13 de diciembre de 2010.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1405-I¹ *DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias para garantizar la transparencia en sus diversas actuaciones así como a procurar la mayor coordinación y colaboración con el Gobierno de España, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 389, de 13 de diciembre de 2010.*

PRESIDENCIA

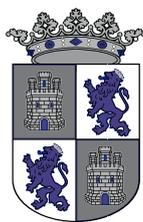
El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2010, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 1405-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias para garantizar la transparencia en sus diversas actuaciones así como a procurar la mayor coordinación y colaboración con el Gobierno de España, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 389, de 13 de diciembre de 2010.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.

Consejo de Cuentas de Castilla y León

ENMIENDA parcial presentada por el Grupo Parlamentario Socialista al proyecto del Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2011, presentado por el Consejo de Cuentas de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 1 de diciembre de 2010, ha admitido a trámite la Enmienda Parcial presentada por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto del Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2011, presentado por el Consejo de Cuentas de Castilla y León, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 380, de 12 de noviembre de 2010.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de diciembre de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 2 de noviembre de 2010 por la que se dictan normas para la tramitación parlamentaria del proyecto del **Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2011**, presentado por el Consejo de Cuentas de Castilla y León, presenta la siguiente **ENMIENDA**:

Enmienda n.º 1.

Al apartado 2, FISCALIZACIONES ESPECIALES:

De adición de nueva actuación.

Se propone la inclusión en el **Plan Anual de Fiscalizaciones** para el ejercicio 2011 del Consejo de Cuentas de Castilla y León, dentro del capítulo II de FISCALIZACIONES ESPECIALES la siguiente:

2.10 Fiscalización del expediente 02.IR-50/2001 relativo a Proyecto y construcción del centro de tratamiento de residuos urbanos, depósito de rechazos y accesos, para la gestión de los residuos urbanos de los municipios de la provincia de Salamanca en Gomecello y complementarios.



Con la siguiente modificación en la parte introductoria:

Se añade al final del actual párrafo tercero el siguiente texto:

“Entre estas fiscalizaciones especiales se incluye la correspondiente al Proyecto y construcción del centro de tratamiento de residuos urbanos de Gomecello que, si bien corresponde a ejercicios anteriores al resto, recientemente ha venido siendo vinculado a determinadas tramas de corrupción.”

Motivación:

El mencionado expediente debe ser objeto de una fiscalización específica habida cuenta de las noticias aparecidas en medios de comunicación que vinculan el mismo con determinadas tramas corruptas.

Valladolid, 22 de noviembre de 2010.

La Portavoz

Fdo.: Ana María Redondo García



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Mociones

- M. 93-I¹** *DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Junta de Castilla y León en materia de Educación Infantil 0-3 años, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 23 de noviembre de 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 389, de 13 de diciembre de 2010.*

PRESIDENCIA

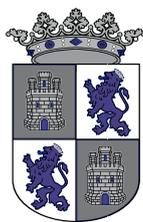
El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2010, rechazó la Moción M. 93-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Junta de Castilla y León en materia de Educación Infantil 0-3 años, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 23 de noviembre de 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 389, de 13 de diciembre de 2010.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Mociones

- M. 120-I¹** *DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de vivienda, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 23 de noviembre de 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 389, de 13 de diciembre de 2010.*

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2010, rechazó la Moción M. 120-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de vivienda, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 23 de noviembre de 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 389, de 13 de diciembre de 2010.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



V. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES.

RESOLUCIÓN de la Secretaría General de las Cortes de Castilla y León por la que se hace público el Listado Definitivo del personal que cumplirá 15 ó 25 años de permanencia en el servicio antes del 31 de diciembre de 2011.

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 7.º del Reglamento de distinciones del Personal Funcionario y Laboral de las Cortes de Castilla y León, y a los efectos previstos en el apartado 2, se hace público:

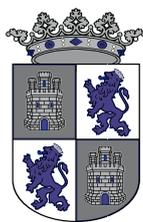
LISTADO DEFINITIVO DEL PERSONAL QUE CUMPLIRÁ 15 ó 25 AÑOS DE SERVICIO ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

PERSONAL DE PLANTILLA	15 AÑOS	25 AÑOS
Marino Bruña Valdivieso	15/07/2011	
Raúl Santos Caminero Lorenzo	15/07/2011	
Reyes Cubas Peña	01/09/2011	
Salvador Vega Alonso	01/09/2011	
Miguel Ángel Marcos Nieto	04/09/2011	
M. ^a del Carmen Martínez Fernández	04/09/2011	
José Manuel Rodríguez Rodríguez		02/01/2011
Ángel Sánchez Cerrato		26/09/2011
Ignacio Rincón Legido		09/12/2011

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2010.

EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Jesús Arroyo Domínguez



V. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES.

RESOLUCIÓN de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se conceden distinciones al personal funcionario de las Cortes de Castilla y León.

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Reglamento de Distinciones de Personal Funcionario y Laboral de las Cortes de Castilla y León establece el procedimiento de reconocimiento de los permisos y distinciones que proceden por permanencia en el servicio y por cumplimiento de la edad de jubilación.

La concesión de estas distinciones tiene una doble finalidad: por un lado, el reconocimiento público de las iniciativas y méritos en el cumplimiento de los cometidos y funciones; y, por otro, la incentivación de la actividad profesional.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 8.º, 9.º y 10.º, así como en la Disposición Transitoria 1 del Reglamento de Distinciones:

ACUERDO

Primero.- Conceder la distinción prevista en el Reglamento de Distinciones de Personal Funcionario y Laboral de las Cortes de Castilla y León, aprobado por acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León de 27 de mayo de 1999 (Boletines Oficiales de las Cortes de Castilla y León n.º 10 de 1 de octubre de 1999 y n.º 13 de 8 de octubre de 1999), al funcionario D. Virgilio Bravo García, que en el año 2010 ha cumplido la edad de jubilación, sin perjuicio de su opción por la prolongación de la permanencia en el servicio activo.

Segundo.- En el expediente individual del funcionario quedará constancia de la concesión de la antedicha distinción y se comunicará al Registro General de Personal para su anotación.

Tercero.- La entrega de la placa conmemorativa se producirá en el mismo acto previsto en el artículo 7.º 4 de este Reglamento.

Cuarto.- Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso ante la Presidencia de las Cortes de Castilla y León.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.